



**Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato**

**Acta Correspondiente a la 5ª Reunión Ordinaria**

**Fallo de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.**

La reunión dio principio en la ciudad de Guanajuato, Gto., siendo las 11:00 horas del día 02 de julio de 2025, en el Centro Integral de Capacitación y Desarrollo del ISSEG (CICADE), ubicado en carretera Guanajuato-Juventino Rosas km. 10, Colonia Yerbabuena.

**I. Lista de Asistencia y Quórum Legal**

El C.P. Jaime Almanza Ortiz, Secretario Suplente del Subcomité pasa lista de asistencia estando presentes en el acto los siguientes Servidores Públicos:

**Miembros del Subcomité**

<p>C.P. María Gloria Gill Santini Presidenta suplente del Subcomité según oficio No. DGSS/I-052/2024</p> <p><i>M. Gloria Gill Santini</i></p>	<p>C.P. Jaime Almanza Ortiz Secretario suplente del Subcomité, según oficio SGAFI/219/2024</p> <p><i>Jaime Almanza Ortiz</i></p>
<p>Lic. Karla del Refugio García Barroso Vocal suplente del Subcomité según oficio DJ/I-2642/2024</p> <p><i>Karla del Refugio García Barroso</i></p>	<p>C.P. Tamna Jahel Jiménez Santoyo Vocal del Subcomité.</p> <p><i>Tamna Jahel Jiménez Santoyo</i></p>
<p>Lic. Sergio Arturo Preciado Pimentel Vocal del Subcomité.</p> <p><i>Sergio Arturo Preciado Pimentel</i></p>	

*M. Almanza Ortiz* *K. Barroso* *T. Jiménez* *S. Pimentel*

**Intervinieron**

<p><b>C.P. Soledad América Márquez Martínez</b> Representante del Órgano Interno de Control del ISSEG</p> 	<p><b>C.P. Virginia Herrera Salazar</b> Representante de la Comisión Técnica de Vigilancia del ISSEG</p> 
<p><b>Lic. José de Jesús Silva Almaguer</b> Jefe de Adquisiciones</p> 	<p><b>Lic. Carlos Rojas Cárdenas</b> Representante de la Gerencia de Logística (área solicitante)</p> 
<p><b>Lic. Mariana Michelle Arcos Romero</b> Representante de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales (área solicitante)</p> 	<p><b>C.P. Mercedes Martínez Valdés</b> Representante de la Gerencia de Ventas (área solicitante)</p> 
<p><b>Arq. Rosa Karina Figueroa Barba</b> Representante de la Gerencia de Administración y Comercialización de Inmuebles (área solicitante)</p> 	<p><b>Ing. y Arq. Juan Orlando Salazar Hernández</b> Representante de la Gerencia de Desarrollo Inmobiliario (área solicitante)</p> 
<p><b>Ing. Jorge Patiño Ramírez</b> Representante de la Dirección de Tecnologías de Información (área solicitante)</p> 	

Una vez que se pasó lista de asistencia y se hizo la declaratoria de quórum legal, de conformidad con lo previsto en el artículo 28, fracciones I y IV del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, y por lo tanto, válidos los acuerdos que se tomen, se procedió a lo siguiente:

**II. Determinación del Fallo**

La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta suplente del Subcomité, procedió a la presentación de las tablas comparativas de aspectos técnicos, las cuales se desprenden de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes participantes, tablas que han sido elaboradas por el Lic. Carlos Rojas Cárdenas, Jefe de Tráfico y Distribución, Lic. Mariana Michelle Arcos Romero, Jefa de Control de Bienes Muebles, Lic. Gerardo Baltasar Rangel Anguiano, Jefe Administrativo de Informática, Lic. María Cristina Guerrero Rizo, Jefa de Arrendamientos, Ing. y Arq. Juan Orlando Salazar Hernández, Gerente de Desarrollo Inmobiliario, Lic. Sebastián Barrera González, Coordinador Jurídico de Consultoría y Análisis Normativo, C.P. Mercedes Martínez Valdés, Coordinadora de Presupuesto y Gasto y validadas por Ing. Abraham Méndez Martínez, Gerente de Logística, Lic. Mariana Michelle Arcos Romero, Jefa de Control de Bienes Muebles, Ing. Esteban Eric Carrillo Werring, Titular de la Dirección de Tecnologías de Información, C.P. y M.A. Víctor Adrián Jiménez González, Gerente de

Administración y Comercialización de Inmuebles, Ing. y Arq. Juan Orlando Salazar Hernández, Gerente de Desarrollo Inmobiliario, Lic. Sebastián Barrera González, Coordinador Jurídico de Consultoría y Análisis Normativo, C.P. Mercedes Martínez Valdés, Coordinadora de Presupuesto y Gasto (áreas solicitantes); así como la tabla comparativa de precios, la cual se desprende de las ofertas económicas presentadas por los licitantes participantes, tabla que ha sido elaborada por el Lic. José de Jesús Silva Almaguer, Jefe de Adquisiciones; lo anterior con la finalidad de proceder a su análisis para la determinación del presente fallo.

Para este evento de Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones, participan los siguientes licitantes cuyas ofertas cumplen con los aspectos administrativos solicitados en bases y anexos, según se desprende de la revisión cuantitativa realizada en el acto de apertura de ofertas de la presente licitación:

1. Total Part and Components, S.A. de C.V.
2. Equipos Recolectores, S.A. de C.V.
3. Automotores de León, S.A. de C.V.
4. Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.
5. Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.
6. Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.
7. Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.
8. Autos SS de León, S.A. de C.V.

Del análisis realizado por este Subcomité a las Tablas Comparativas de Aspectos Técnicos y de Precios, así como de las ofertas técnicas presentadas por los licitantes, y lo determinado en la Junta de Aclaraciones en la presente licitación, se determina emitir el fallo correspondiente en los siguientes términos:

Se descalifican las siguientes propuestas:

Al Licitante: **"Automotores de León, S.A. de C.V."**

#### **Partida 10 del Anexo I**

Se descalifica su propuesta, ya que oferta en color granito y se solicitó en los colores gris Oxford, rojo oscuro o azul oscuro; lo anterior de acuerdo en el Acta Correspondiente a la 3ª Reunión Ordinaria de la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.

Al Licitante: **"Autos SS de León, S.A. de C.V."**

#### **Partida 10 Anexo I**

Se descalifica su propuesta, ya que oferta en color blanco y se solicitó en los colores gris Oxford, rojo oscuro o azul oscuro; lo anterior de acuerdo en el Acta Correspondiente a la 3ª Reunión Ordinaria de la Junta de aclaraciones de la Licitación Pública Nacional Presencial No. 40054001-001-25, para la Adquisición de Automóviles y Camiones.

Las anteriores descalificaciones se realizan en apego a lo solicitado en bases, anexos y junta de aclaraciones, con fundamento en lo dispuesto en el numeral V Descalificación de Licitantes, inciso a) y k) de las bases de la presente licitación; así como en los artículos 58, tercer párrafo, 66 fracción V, 76 primer y segundo párrafos y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

**Ofertas solventes:**

- **Total Part and Components, S.A. de C.V.:** Partida 10, 20, 30, 40 y 50 del Anexo I.
- **Equipos Recolectores, S.A. de C.V.:** Partidas 20 y 40 del Anexo I
- **Automotores de León, S.A. de C.V.:** Partida 20 y 30 del Anexo I.
- **Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.:** Partida 40 del Anexo I.
- **Vehículos de Guanajuato, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 50 del Anexo I.
- **Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.:** Partidas 20 y 50 del Anexo I.
- **Torres Corzo Motors Bajío, S.A. de C.V.:** Partidas 10 y 50 del Anexo I.
- **Autos SS de León, S.A. de C.V.:** Partidas 20 y 30 del Anexo I.

**II.a. Adjudicación de Partidas**

De acuerdo a la información analizada y valorada por parte del Subcomité, se determina adjudicar a las ofertas siguientes que cumplieron con la documentación, características y especificaciones solicitadas en bases, anexos y junta de aclaraciones, y en virtud de que para las siguientes partidas del anexo I, se cuenta con al menos una propuesta que reúne los requisitos y aspectos técnicos ya referidos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 93 fracciones I y II del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal, así como los incisos a) y g) del apartado VII. Condiciones de las bases de la licitación y lo señalado en la junta de aclaraciones.

**Al licitante "Automotores de León, S.A. de C.V.", Anexo I:**

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
30	UNIDAD	VAN CARGO DIÉSEL	2	\$1,500,000.00
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$1,500,000.00</b>

**Total adjudicado con IVA: \$1,500,000.00 (Un millón quinientos mil pesos 00/100 m.n.)**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

**Al licitante "Camiones Japoneses de León, S.A. de C.V.", Anexo I:**

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
40	UNIDAD	CAMIÓN CHASIS CABINA 3-4 TONELADAS	2	\$2,566,145.60
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$2,566,145.60</b>

**Total adjudicado con IVA: \$2,566,145.60 (Dos millones quinientos sesenta y seis mil ciento cuarenta y cinco pesos 60/100 m.n.)**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

**Al licitante "Chevrolet del Parque, S.A. de C.V.", Anexo I:**

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
50	UNIDAD	VEHÍCULO SEDÁN SEMICOMPACTO T/M	9	\$2,422,800.00
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$2,422,800.00</b>

TOTAL

**Total adjudicado con IVA: \$2,422,800.00 (Dos millones cuatrocientos veintidós mil ochocientos pesos 00/100 m.n.).**

Por ser el mejor precio y cumplir con las características y especificaciones solicitadas.

**Al licitante "Autos SS de León, S.A. de C.V.", Anexo I:**

Partida	Unidad	Descripción corta	Cantidad	Total adjudicado por partida con IVA
20	UNIDAD	CHASIS CARGA CABINA MEDIANA 3.5 TONELADA	2	\$1,884,000.00
			<b>GRAN TOTAL</b>	<b>\$1,884,000.00</b>

**Total adjudicado con IVA: \$1,884,000.00 (Un millón ochocientos ochenta y cuatro mil pesos 00/100 m.n.)**

Las adjudicaciones anteriores se realizaron, por resultar las propuestas más convenientes para el Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato, considerando su cumplimiento en todos los aspectos técnicos en condiciones, especificaciones y características requeridas en bases, anexos y junta de aclaraciones de la presente licitación, para su funcionamiento y uso destinado; misma que se ajusta a los criterios de eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y economía.

Las tablas comparativas de aspectos técnicos y precios forman parte integral de la presente acta y queda a disposición de los licitantes durante los siguientes quince días hábiles el expediente íntegro de la presente licitación, en la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales ubicada en este mismo domicilio.

Todo lo anterior con fundamento en los artículos 72, 73, 74, 76 y 77 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato; así como los artículos 88 y 93 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

### III. Señalamientos y Puntualizaciones

- a) La partida 10 del Anexo I, se declara desierta toda vez que aún y cuando hay al menos una oferta que cumple con las características, especificaciones y requisitos solicitados, los precios se consideran "**PRECIO NO ACEPTABLE**" por ser superiores a los que se observan como mediana más el 10% en las investigaciones de mercado realizadas por el área solicitantes de acuerdo a lo siguiente:

Partida	Cálculo del Precio unitario aceptable	Precio "NO ACEPTABLE" más bajo Ofertado
10	\$651,695.00	\$660,700.00

- b) La C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité, presenta la partida 10 que se declaró desiertas en la licitación 40054001-001-25 para la Adquisición de Automóviles y Camiones.
- c) Una vez analizado lo anterior, y en virtud de que el techo presupuestal de dichas partidas asciende a \$500,000.00 (Quinientos mil pesos 00/100 m.n.) sin incluir IVA, monto que se encuentra dentro del supuesto de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores que establece el artículo 73 de la Ley de Presupuesto General de Egresos del Estado de Guanajuato para el Ejercicio Fiscal del año 2025, el Comité

determina autorizar llevar a cabo la compra en la modalidad de adjudicación directa, con cotización de tres proveedores, toda vez que se han declarado partida desierta en su primera convocatoria, a través de la Coordinación de Recursos Materiales y Servicios Generales, áreas solicitante, quien además suscribirá el contrato que deriven de la presente autorización, el cual quedan bajo su absoluta responsabilidad en el ámbito de su competencia, dándose por enterado el representante de esa Coordinación presente en este acto. No obstante lo anterior, se deberá aplicar en lo conducente las disposiciones que la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y el Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal que se prevén para este procedimiento.

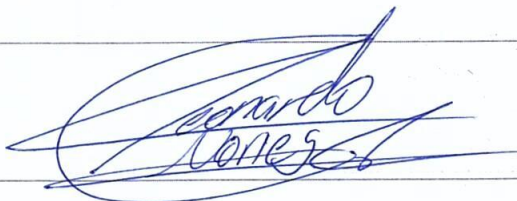
- d) La firma de los contratos respectivos se llevará a cabo a más tardar diez días hábiles posteriores a la notificación del fallo, de las 9:00 a las 14:00 horas, presentando las garantías respectivas según bases, lo anterior con fundamento en los artículos 46 y 47 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato.
- e) El presente acto puede ser impugnado ante la Secretaría de la Honestidad, mediante el Recurso de Inconformidad que contempla el artículo 142 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato, dentro de los cinco días hábiles siguientes a aquel en que éste se realice o notifique, o el inconforme tenga conocimiento del mismo.

### III. Fundamento legal

La integración y competencia del Subcomité de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato para llevar a cabo el presente acto, se fundamenta en los artículos 114 fracción V de la Ley de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 82 fracciones II y V del Reglamento Interior del Instituto de Seguridad Social del Estado de Guanajuato; 1, 9, 28, 30, 31 y 32 de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato y 1, 4, 23, 24, 25, 28, 30 y 31 del Reglamento de la Ley de Contrataciones Públicas para el Estado de Guanajuato de la Administración Pública Estatal.

Este acto se realizó con la presencia del representante de la Secretaría de la Honestidad:

Lic. Luis Leonardo Noriega Moreno.



Leída y aceptada la presente acta la C.P. María Gloria Gill Santini, Presidenta Suplente del Subcomité da por terminada la reunión a las 11:59 horas en la ciudad de Guanajuato, Gto., el día 02 de julio de 2025, firmando en ella los que intervinieron.

